

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE: EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TIPO: TRÁMITE

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	IDENTIFICACIÓN FEDERAL QUE ACREDITA EL ESTADO DE DISCAPACIDAD, ESPECIFICANDO EL TIPO, CON LA CUAL SE OBTIENEN DESCUENTOS EN BIENES Y SERVICIOS
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	CREDENCIAL NACIONAL
CLAVE:	SEDIF-APD-T-15
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATOS ADJUNTOS: * SOLICITUD CREDENCIAL NACIONAL * SOLICITUD CREDENCIAL NACIONAL MENOR DE EDAD * CÉDULA CREDENCIAL NACIONAL
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/adjuntos/Solicitud-Credencial-Nacional-DAPD.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/adjuntos/Solicitud-Credencial-Nacional-Menor-de-Edad-DAPD.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/adjuntos/C%C3%A9dula-Credencial-Nacional-DAPD.pdf
VIGENCIA:	PERMANENTE HASTA EL AÑO 2023
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
DESCRIPCIÓN:	CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 13.- LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES: FRACCIÓN I. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 14 DE ESTA LEY;
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	* SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DIF. * FOTOCOPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO. * FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, RECIBO DE AGUA Y LUZ, SI ES MENOR DE EDAD DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PADRE O TUTOR. * FOTOCOPIA DE LA C.U.R.P. * CERTIFICADO MÉDICO, QUE INCLUYA LA CÉDULA PROFESIONAL DEL MÉDICO, ESPECIFICANDO DISCAPACIDAD EMITIDO POR SESA Y CRI APIZACO.
PASOS:	1.- ACUDIR EL BENEFICIARIO CON LOS REQUISITOS AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	ING. ISRAEL HERNÁNDEZ CARRILLO
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



TELÉFONO:	246 46 50 459, 246 46 50 463 y 246 46 50 465
CORREO ELECTRÓNICO:	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
COSTO:	GRATUITO